



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se da publicidad a la convocatoria conjunta, a las bases comunes y específicas y a los méritos de determinación autonómica por las que han de regirse los concursos ordinarios para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2012060853)

Advertido error material en la Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior, por la que se da publicidad a la convocatoria conjunta, a las bases comunes y específicas y a los méritos de determinación autonómica por la que han de regirse los concursos ordinarios para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 96 de 21 de mayo, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el ANEXO I, Denominación de la Corporación: Ayuntamiento de Feria (Badajoz), página 10403:

Donde dice:

“Cuantía anual de Complemento Específico: 841,09 euros/año”.

Debe decir:

“Cuantía anual de Complemento Específico: 841,09 euros/mes”.